

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Base de Datos Personales:**

Servidores Públicos y Particulares Sancionados y Proveedores y Contratistas Sancionados

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con domicilio en Boulevard Atlixcayotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, Col. Concepción Las Lajas, Centro Integral de Servicios (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. Nivel, Puebla, Pue. C.P. 72190, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

#### **1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.**

Los datos personales que se solicitan con motivo de:

1. Alimentar el "Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados y el "Padrón de Proveedores y Contratistas Sancionados".

Serán utilizados para las siguientes finalidades:

<b>Datos personales recabados</b>	<b>Finalidad</b>
Datos Personales contenidos en la Resolución sancionatoria que remita la Autoridad competente	Registro e inscripción de la sanción.
Nombre, CURP, RFC, sexo del sancionado y en su caso los Datos Personales contenidos en el documento que acredite la identidad y personalidad del representante legal.	Registro e inscripción de la sanción.

**Se informa que no se recaban datos personales sensibles.**

#### **2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 fracción III, 94 fracción IV, y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla; 27 fracción II del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla; 6 fracción XIX, 135 y 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 31 fracción III, 34 fracción XVIII y XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VI y 32 fracciones XX, XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; así como el "ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves, y expide las normas e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos".

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Base de Datos Personales:**

Servidores Públicos y Particulares Sancionados y Proveedores y Contratistas Sancionados

### **3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Boulevard Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso, Puebla, Pue. C.P. 72190, con un horario de atención 09:00 a 18:00 horas.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: [transparencia.sabg@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.sabg@puebla.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://resguardatos.puebla.gob.mx/>

### **4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Boulevard Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso, Puebla, Pue. C.P. 72190

### **5. Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### **6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.**

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

### **7. Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

- a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- b) En la siguiente página electrónica: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://resguardatos.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.